4º TRAMO de TIERRA
“MUJA”

ARJ MOTOR SPORT

15 y 16 de marzo de 2024

REGLAMENTO PARTICULAR

PENDIENTE APROBACIÓN FAPA

ÍNDICE

PROGRAMA HORARIO

1. ORGANIZACIÓN
   - 1.1. Definición
   - 1.2. Comité Organizador
   - 1.3. Secretaría Permanente
   - 1.4. Oficina Permanente
   - 1.5. Tablón Oficial de Avisos
2. REGLAMENTOS APLICABLES
3. PUNTUABILIDAD
4. OFICIALES
   - 4.1. Cuadro de Oficiales
   - 4.2. Oficial encargado de las Relaciones con los Participantes
5. DESCRIPCIÓN
   - 5.1. Recorrido
   - 5.2. Límites Temporales
6. VEHÍCULOS ADMITIDOS Y CLASES
7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – CUOTA DE INSCRIPCIÓN
8. VERIFICACIONES
   - 8.1. Verificaciones administrativas y entrega de documentación
   - 8.2. Verificaciones técnicas
9. PARQUE DE TRABAJO
10. PARQUE CERRADO
11. PUBLICIDAD
12. SEGUROS
13. PENALIZACIONES
14. CLASIFICACIONES
15. RECLAMACIONES Y APELACIONES
    - 14.1. Penalizaciones
    - 14.2. Reclamaciones y apelaciones
16. PREMIOS Y TROFEOS
17. DISPOSICIONES ADICIONALES

PENDIENTE APROBACIÓN FAPA

FECHA	HORA	ACTO A REALIZAR	LUGAR
Jueves 15 de febrero	09:00	Publicación Reglamento Particular	Sportity: ASTIERRA24
	12:00	Apertura de inscripciones	https://fapaonline.es
Miércoles 6 de marzo	20:00	Cierre de inscripciones	
Miércoles 13 de marzo	20:00	Publicación lista de inscritos	Sportity: ASTIERRA24
Viernes 15 de marzo	17:00 a 20:30	Recogida documentación	Puerto de Lastres
	17:15 a 21:00	Verificaciones Técnicas	
	21:00 a 22:00	Parque Cerrado Obligatorio	
	21:15	Publicación Lista Vehículos Autorizados a tomar la Salida	
Sábado 16 de marzo	10:00	Manga reconocimiento	Tramo de Tierra cronometrado
	13:30	Manga de Entrenos	
	15:30	1ª Manga de Carrera Oficial	
	17:00	2ª Manga de Carrera Oficial	
	A continuación	Parque Cerrado	
	19:30	Publicación Clasificación Provisional	Sportity: ASTIERRA24
	20:00	Publicación Clasificación Final	
	20:00	Entrega de Premios y Trofeos	Puerto de Lastres

PENDIENTE APROBACIÓN FAPA

1. ORGANIZACIÓN.

1.1. Definición.

ARJ Motor Sport organiza la prueba **"4 TRAMO DE TIERRA MUJA"** que se celebrará el día 15 y 16 de marzo de 2024, con Permiso de Organización expedido por la FAPA.

1.2. Comité Organizador.

Presidente:	Juan R. Suárez Alonso
Tesorero:	David Feito Hernanz
Secretario:	Felix Iglesias Somohano
Vocales:	Narciso Alonso Alvarez Adan J. Iglesias Tourino Aitor Suárez Suárez

1.3. Secretaría Permanente.

Hasta el viernes 17 de noviembre a las 14:00 horas:
ARJ Motor Sport

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente, la web del Organizador y el Tablón Oficial de Avisos con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

1.4. Oficina Permanente.

Desde el viernes 15 de marzo de 2024 a las 17:00 horas hasta el final de la prueba:

Viernes Puerto de Lastres
Sábado salida de la prueba

Programa de reuniones de los Comisarios Deportivos.

1ª Reunión:	Viernes 15 de marzo de 2024 a las 17:00 horas (constitución Colegio)
2ª Reunión:	Sábado 16 de marzo de 2024 En la Prueba

1.5. Tablón Oficial de Avisos.

El Tablón Oficial de Avisos estará instalado en la aplicación SPORTITY.

La contraseña de acceso es la siguiente:

ASTIERRA24

2. REGLAMENTOS APLICABLES.

Esta Prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias.
- Reglamento Deportivo de Tramos de Tierra.
- Reglamento Técnico de Tramos de Tierra.
- El presente Reglamento Particular.

Toda contradicción de uno de estos documentos con alguno de los que le antecede hará prevalecer lo indicado en el de más alto rango.

PENDIENTE APROBACIÓN FAPA

3. PUNTUABILIDAD.

La Prueba 4 TRAMO DE TIERRA MUJA es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

- Campeonato de Asturias de Tramos de Tierra CATEGORÍA 1.
- Campeonato de Asturias de Tramos de Tierra CATEGORÍA 2.
- Trofeo de Asturias de Tramos de Tierra por CLASES.

4. OFICIALES.

4.1. Cuadro de Oficiales.

Comisarios Deportivos:		
Director de Carrera:		
Jefe de Seguridad:		
Secretario:		
Delegado Técnico FAPA:	A designar por FAPA	
Jefe Comisarios Técnicos:		
Comisarios Técnicos:		
Relaciones con los Concursantes:	TBA	
Cronometraje: Jefe de Cronometraje	FAPA Secundino Suárez Infiesta	-
Coche 0:	A designar por FAPA TBA	-
Vehículo S:	TBA	

El resto de oficiales que actúen en la prueba, serán comunicados junto con su número de licencia mediante un complemento.

PENDIENTE APROBACIÓN FAPA

4.2. Oficial encargado de las Relaciones con los Participantes.

Identificación:



Nombre: SE ANUNCIARÁ MEDIANTE COMPLEMENTO
Teléfono:
Programa: Entrega de documentación
Verificaciones Técnicas
Salida de la Prueba
Parque Cerrado final
Verificaciones Técnicas Finales

PENDIENTE APROBACIÓN FAPA

5. DESCRIPCIÓN.

5.1. Recorrido.

Carretera: Caminos entre colindantes Museo del Muja
Longitud: 5,180 Km.
Superficie: 100% tierra

5.2. Límites Temporales.

La Prueba se realizará el día Sábado 16 de marzo de 2024. Los caminos afectados colindantes al Museo del Muja serán cortados desde las 09:00 horas hasta la finalización de la prueba.

6. VEHÍCULOS ADMITIDOS Y CLASES.

Están admitidos a participar en la Prueba los vehículos conforme al Artº 3, *Vehículos Admitidos*, del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Tramos de Tierra.

Los vehículos se agruparán en Categorías y Agrupaciones conforme lo establecido en ese mismo artículo y en Reglamento Técnico.

7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

7.1. La apertura de inscripciones se iniciará en día jueves 15 de febrero de 2024 a las 12:00 horas.

7.2. La fecha y horario límite para la recepción de la Solicitud de Inscripción y pago de los Derechos de Inscripción será el día miércoles 6 de marzo de 2024 hasta las 20:00 horas.

7.3. No se fija número máximo de inscritos.

7.4. La solicitud de Inscripción y pago de los Derechos de Inscripción se realizarán mediante la Plataforma on-line de la FAPA (www.fapaonline.es).

7.5. El importe de los Derechos de Inscripción se fija en:

CON la publicidad propuesta por el Organizador: 125 €

SIN la publicidad propuesta por el Organizador: 250 €

7.6. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en Artº 10.4, *Admisión de Solicitudes,* de las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias y en el Artº 3.14. del CDI.

7.7. Los Derechos de Inscripción será totalmente reembolsados:

1. A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
2. En caso de que la Prueba no se celebrara.
3. Se reembolsará el 75% de la Cuota de Inscripción a los concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas y previo aviso al Organizador, no pudieran presentarse a la Prueba.

8. VERIFICACIONES.

8.1. Entrega de Documentación.

Lugar: AUTOBÚS FAPA
PARQUE CERRADO
Puerto de Lastres
Día: Viernes 15 de marzo de 2024
Horario: De 17:00 a 20:30

Serán realizadas sobre la base de la Lista Oficial de Inscritos y de las Solicitudes de Inscripción, y consistirá en:

1. Control de licencias y vehículos en caso de haber cambios sobre la lista de inscritos.
2. Control de matrículas del parque de asistencia (si hay restricciones al respecto).
3. Entrega de documentación siempre y cuando la verificación sea positiva.

8.2. Verificaciones técnicas.

Iniciales:

Lugar: Puerto de Lastres
Día: Viernes 15 de marzo de 2024
Horario: De 21:00 a 22:00

Finales:

Lugar: PARQUE CERRADO
Final de Prueba
Día: Sábado 17 de marzo de 2024

Tanto en las verificaciones iniciales como finales, SERÁ OBLIGATORIO APORTAR LA FICHA DE HOMOLOGACIÓN DEL VEHÍCULO.

Se podrán realizar verificaciones técnicas intermedias.

9. PARQUE DE TRABAJO.

Lugar: Aparcamiento Museo del Muja
Horario: Desde las 08:00 del sábado como muy tarde, 16 de marzo de 2024 hasta el final de la prueba

Solamente se admitirá un vehículo de asistencia por participante.

10. PARQUE CERRADO.

Lugar:
Día: Sábado 17 de marzo de 2024
Horario: Desde el final de la 2ª Manga Oficial de Carrera hasta la publicación de la Clasificación Final.

11. PUBLICIDAD.

Se admitirá la publicidad en personas y vehículos siempre que no sea ofensiva ni injuriosa, ni atente contra el honor de las personas y entidades o contravenga las disposiciones legales en vigor.

En cuanto a la colocada en vehículos, deberán tenerse en cuenta todas las disposiciones establecidas en el Artº 7 de las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias.

PENDIENTE APROBACIÓN FAPA

La publicidad ligada a los números y/o placas de competición, será obligatoria para todos los concursantes y es la descrita a continuación:

¿??????????

El Número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

La publicidad propuesta por el Organizador es la descrita a continuación:

Se anunciará mediante un complemento

Esta publicidad deberá ir colocada debajo de los números de competición.

Se anunciará mediante un complemento

12. SEGUROS.

El Comité Organizador se ajustará a la normativa estipulada por la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias en materia de seguros.

La vigente ley del deporte y la normativa que la desarrolla, establece que todas las pruebas que se celebren en España deben estar en posesión de preceptivo Permiso de Organización emitido por la Federación correspondiente, los cuales tienen en última instancia la responsabilidad de dichas pruebas.

Al expedirse el permiso de organización, una vez cumplidos los requisitos establecidos, la prueba queda asegurada con las coberturas y en los términos y condiciones que establece la Ley 21/2007 del 11 de julio, mediante la póliza de seguro contratada al efecto por la FAPA.

13. PENALIZACIONES.

Las Penalizaciones son las descritas en el Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Tramos de Tierra y de Autocross (en lo que proceda).

14. CLASIFICACIONES.

Las Clasificaciones se establecerán conforme a lo estipulado en el Artº 9 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Tramos de Tierra.

15. RECLAMACIONES Y APELACIONES.

14.1. Reclamaciones.

Serán de aplicación lo establecido al respecto en el CDI (Artº 13 y siguientes).

14.2. Apelaciones.

Serán de aplicación lo establecido al respecto en el CDI (Artº 15 y siguientes).

PENDIENTE APROBACIÓN FAPA

16. PREMIOS Y TROFEOS.

La entrega de premios y trofeos se realizará conforme a lo establecido en el Artº 19, *Premios*, de las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias y en el Artº 11, *Premios y trofeos,* del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Tramos de Tierra.

CATEGORÍA 1
- 1º - TROFEO (Piloto y Copiloto)
- 2º - TROFEO (Piloto y Copiloto)
- 3º - TROFEO (Piloto y Copiloto)
- 4º - TROFEO (Piloto y Copiloto)
- 5º - TROFEO (Piloto y Copiloto)

CATEGORÍA 2
- 1º - TROFEO
- 2º - TROFEO
- 3º - TROFEO
- 4º - TROFEO
- 5º - TROFEO

AGRUPACIONES CONSTITUIDAS
- 1º - TROFEO (Piloto y Copiloto)

Se considera constituida una Categoría si hay por lo menos 5 participantes autorizados a tomar la salida
Se considera constituida una Agrupación si hay por lo menos 3 participantes autorizados a tomar la salida.

Localización Entrega de Premios:

Lugar: Puerto de Lastres
Hora: 20:00 horas

PENDIENTE APROBACIÓN FAPA

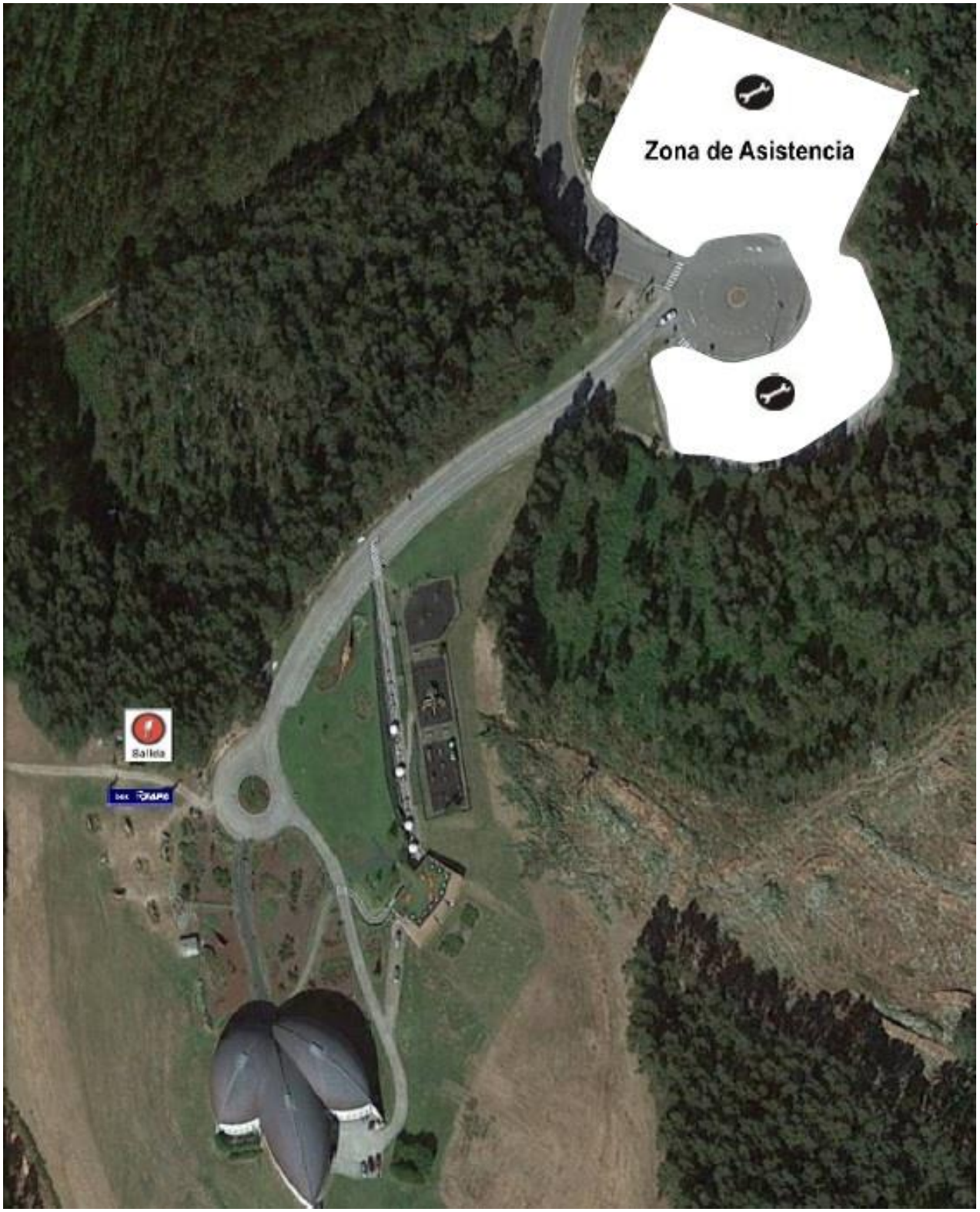
17. DISPOSICIONES ADICIONALES.

El acceso a la zona de Salida se cerrará a las 09:00.

Los reconocimientos del tramo se harán con el vehículo de competición con el GPS instalado y activado.

Al finalizar cada manga, los vehículos participantes serán conducidos de vuelta en caravana con vehículos de la organización hasta el parque de trabajo. Para el cumplimiento de los horarios es necesario que este recorrido se realice de la manera más fluida y rápida posible, por lo que los participantes deberán mantenerse lo más agrupados posible y no detenerse bajo ningún concepto durante dicho recorrido. Para velar por el cumplimiento de este punto, la organización dispondrá oficiales durante el recorrido que remitirán informes a los Comisarios Deportivos en caso de incumplimiento. La sanción por el incumplimiento de este punto quedará a criterio de los Comisarios Deportivos, pudiendo llegar a la DESCALIFICACIÓN.

Mapa Asistencia



Mapa Verificaciones

